



Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0007-2024

Visto para dictaminar y dar respuesta a la solicitud 140254124000032 que llega a este Sujeto Obligado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, requiere información del expediente número UT-0007-2024.

ANTECEDENTES

- I. Por solicitud de acceso a la información pública, presentada por el ciudadano Valentín Cruz valentin.cc@outlook.com, con fecha de recepción el día 04/11/2024 02:15:01 AM mediante la cual solicita:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En razón de que dicha solicitud, reúne los requisitos a que se refiere el artículo 79 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.





DIF Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0007-2024

Por lo anterior, regístrese en el cuadrante respectivo abriéndose los expedientes administrativos UT-0007-2024 de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. - Esta Unidad de Transparencia, es legalmente COMPETENTE, para resolver sobre la entrega de información en el Sistema DIF Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24 numeral 1, fracción XV; 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que nos declaramos COMPETENTES para dar respuesta a la solicitud antes mencionada.

RESPUESTA

PRIMERO. - Se resuelve en sentido AFIRMATIVA PARCIAL, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. -Solicitando la información competente arriba mencionada, el cual fue recibido en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se hace la contestación el día 13 de noviembre del 2024, del cual se obtiene la siguiente:

Este sujeto obligado DIF Municipal de Valle de Guadalupe no publica por ningún medio o canal, convocatorias a licitaciones, invitaciones cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas, tampoco las relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública.

El link de acceso a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios relacionados a la obra pública es: <http://www.dif.valledeguadalupe.gob.mx/#transparencia>

Finalmente, se enlista la dirección, el teléfono y titular del órgano interno de control específico en donde se pueden presentar inconformidades:





Dif Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0007-2024

C. Claudia de la Torre Jiménez, Directora SMDIF Valle de Guadalupe

Dirección: Hermenegildo Galeana Sur #285

Teléfono: 347 714 05 55

Siendo una respuesta AFIRMATIVA PARCIAL por contar no contar con la totalidad de la información solicitada.

TERCERO. - Se envía respuesta vía: Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo acordó y firmó el suscrito Lic. Alma Rosario Coronado Casillas, Titular de Transparencia del Sistema DIF de Valle de Guadalupe, Jalisco.

ATENTAMENTE

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 13 de noviembre de 2024

"2024: Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados."

Lic. Alma Rosario Coronado Casillas

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE

